

12 DIC 2024

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: \_\_\_\_\_

Fecha de  
 Elaboración: 12/11/2024

Consecutivo  
 por Área: RN/0217/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental:

En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>NAFATE</u>	<u>MORENO</u>	<u>ARMANDO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12.2.1/01018/2024

Periodo: 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Lugar: Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, ubicado en el municipio de Coapilla, Chiapas México.

**SINTESIS:** Con fecha 11 de diciembre de 2024, conjuntamente con el Ing. Diocleciano Hernández Chacón, nos trasladamos al ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, con la finalidad de realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, por lo que nos trasladamos al establecimiento Georreferenciado en la Coordinada Geográfica 17° 8'36.86" de latitud norte y 93° 8'55.62" de longitud oeste, donde se levanto acta de inspección en materia forestal número PFFPA/018/0168/2024, de fecha once de diciembre de 2024, en la que se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal.

**Conclusión:** Se cumplió con el objetivo de la comisión

**Resultados Obtenidos:** Se levanto el acta y se clausuro el establecimiento.

**Contribución:** Presencia Institucional.

Atentamente

Vo.Bo.

Armando Náfate Moreno

Lic. Edgardo Morales Juárez

Comisionado

El Subdelegado de Inspección de Recursos  
 Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	34370
FECHA	16/12/2024

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

<b>II.1.-NOMBRE</b> ARMANDO NAFATE MORENO	<b>II.3.-ORIGEN</b> México	Chiapas
<b>II.2.-CARGO</b> ENLACE	<b>II.4.-RFC</b> NAMA700512419	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Coapilla Chiapas	11/12/2024	11/12/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			0	1					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la ORPA  
en Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la ORPA  
en Chiapas

ARMANDO NAFATE MORENO  
ENLACE



Oficio No. PFFPA/12.2.1/01018/2024  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de diciembre de 2024

**ING. ARMANDO NÁFATE MORENO**  
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA  
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO  
DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, ubicado en el municipio de Coapilla, Chiapas México, Georreferenciado en la Coordenada Geográfica 17° 8'36.86" de latitud norte y 93° 8'55.62" de longitud oeste.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con efectos a partir del dos de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

**EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

EEMO/EMJ \*ANM

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.